

de apasuarion Expedidas por el dho mi Consejo de la Camara,  
ra, y no de otra manera y mando al Consejo, Justicia, y  
regidores, Cavalteros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de  
Ella, que luego que con esta mi Carta fueren requeridos  
Juntos en su Ayuntamiento vean de vos en persona el  
Juramento y Solemnidad acordado, el qual asi  
hecho y no de otra manera ordena la posesion del dho ofi-  
cio, lo vean, hayan y tengan por mi regidor de la dha  
ciudad, lo usen con vos en todo lo del Conreimiento, y  
en Guardar y hagan guardar todas las honras, gracias,  
mercedes, franqueras, suerzades, Exempciones prehe-  
minenzas, prerrogativas, e Immunidades, y todas las  
otras cosas que por Placer del dho oficio deueis haver  
y gozar, y ordenar sea guardado lo vean y hagan  
vean y con todo lo dho y valor de el anexo y  
preeminencias segun deuso, guarda, y vean asi  
a vuestro antecesor como a cada uno de los otros mis  
regidores que han sido. Loon de la dha Ciudad, todo  
bien y cumplidamente sin falta con alguna  
que en ello impedimento alguno no pongan ni  
consentir poner que lo desde agora os veis y doy

